

ce, ni fr  
Nu

L A  
m  
fuere lo  
cosa est  
riosida

L A  
I  
todo lo  
teciere,  
de I

## ETERNIDAD DEL INFIERNO.

*Quis poterit habitari de vobis cum igne devorante? Quis habitavit ex vobis cum ardoribus sempiternis?*

Isaia. 33.

Quien de vosotros tendrá atrevimiento para habitar rodeado siempre del fuego tragador del Infierno, y penetrado con sus sempiternos ardores?

LA quarta, y ultima Maxima de salud (que por ventura es la primera en la fuerza para quebrantar los corazones empedernidos) sacada de la Consideracion de la *Eternidad*, es oponerse en viage para el Infierno, y entrar en vida con el pensamiento en aquel Abismo de tormentos, para no entrar con

espinas de la vida

El mismo Santo, queriendole hacer Cardenal, se fue huyendo, y gritando: Paraíso, Paraíso. Aprended vosotros de semejantes exemplos, dice el citado Eucherio. Porque no puede haver mayor locura, que cuidar mucho de lo poco; y cuidar poco de lo mucho: *Brevi tempore curem maximam, & maximo tempore curam brevem impendere.*

Non

la realidad en el despues de la muerte. *Descendant in infernum viventes* (dice David, y añade Bernardo) *Ne descendant morientes.* O formidable palabra INFIERNO.

Esta es una medicina de un solo ingrediente, mas poderosa para purgar toda la podredumbre del corazon humano, y dar al Anima la salud de la gracia. Pensemos bien en las penas del Infierno, porque: *Non sint in Gehennam in idere Gehenne recordatio*, dice San Juan Chrysóstomo: No dexa caer en el Infierno la memoria del Infierno. Y me atrevo à decir, que si los hombres todos tuviesen fé viva, y memoria atenta del Infierno, estaria despoblado el Infierno. O Dios mio! El Infierno está lleno de Animas, porque, ó no se cree, ó no se piensa en el Infierno.

En las partes de Nortubria murió un hombre llamado Drichelmo, y por per-

*si supplicia intercedunt.*

Decidme mas. Vuestra carne por ventura es de fierro? Vuestro cuerpo es de bronce? Vuestros miembros en la otra vida han de ser de diamante? Cierto es que no. Pues si ahora no os basta el animo para andar por un quarto de hora descalzos sobre unas brazas encendidas, como os bastará entonces para estar todos enteros sepultados por toda la *Eternidad*

DE LO

IARIA,

JOSÉ,  
rovincia

J. M. C



ce, ni fru

Nu

**L**A  
m  
fuere lo  
cosa este  
riosida

**L**A  
I  
todo lo  
teciere,  
de I

misión de Dios, después de haver visto las penas del Infierno, bolvió à esta vida, y mudó la suya pasada, de tal manera, que daba bien à entender, aun à quien no le conocía, que havia estado muerto, y que havia visto el Infierno; porque no solo toleraba por muchos dias rigurosísimos ayunos, vestía horrendos cilicios, se ceñía cadenas de fierro con puntas agudas; se disciplinaba hasta derramar sangre, y dormía sobre la desnuda tierra; pero buscando todos los modos de padecer, se metía hasta el cuello en el agua helada, y se abrasaba las carnes con carbones encendidos. Algunos hombres prudentes, no aprobando este modo de vida, lo reprehendian: porque trataba su carne indiscretamente con tan excesivos rigores, siendo homicida de sí mismo. Mas él, con palabras afectuosas, acompañadas de suspiros, y lagrimas, respondia: *Peiora his ego vidi.* Peores

co-

espaldas de  
El mismo Santo, queriendole hacer Cardenal, se fue huyendo, y gritando: Paraíso, Paraíso. Aprended vosotros de semejantes exemplos, dice el citado Euquerio. Porque no puede haver mayor locura, que cuidar mucho de lo poco, y cuidar poco de lo mucho: *Brevi tempore curam maximam, & maximo tempore curam brevem impendere.*

Non

grandemente les aliviaria sus tormentos, y ya en adelante de alguna manera se reputarian felices. Porque dirian: Insufribles son las penas, que padecemos, è incomprehensible es el número de millones de años en que las hemos de padecer; mas al fin es número finito que se ha de acabar. Pero, ô infinidad de la Divina Justicia! De hecho han de padecer los Condenados todos sus tormentos sin alivio por todo este

cosas, que estas, son las que yo he visto en el Infierno!

O mi Dios! Decidme pecadores obstinados, exclama San Geronymo, quando ois decir, fuego, hielo, azufre, hedor, gusanos, escorpiones, tormentos, dolores, spasmos, demonios, Infierno eterno: qué concepto haceis de estas cosas? Que son una ficcion representada en el Teatro. Que son una exageracion encarecida de Predicadores. Que son una fabula inventada de los Poetas *Sed ioci non sunt, tibi supplicia intercedunt.*

Decidme mas. Vuestra carne por ventura es de fierro? Vuestro cuerpo es de bronce? Vuestros miembros en la otra vida han de ser de diamante? Cierto es que no. Pues si ahora no os basta el ánimo para andar por un quarto de hora descalzos sobre unas brazas encendidas, como os bastará entonces para estar todos enteros sepultados por toda la Eternidad

OS DE LO

MARIA,  
en.

V JOSÉ,  
provincia

e J. M. C



ce, ni fr  
Nu

L A  
m  
fuere lo  
cosa est  
riosida

L A  
I  
todo lo  
teciere,  
de I

misión de Dios, después de haver visto las penas del Infierno, bolvió à esta vida, y mudó la suya pasada, de tal manera, que daba bien à entender, aun à quien no le conocía, que havia estado muerto, y que havia visto el Infierno; porque no solo toleraba por muchos días rigorosísimos ayunos, vestia horrendos cilicios, se ceñia cadenas de fierro con puntas agudas; se disciplinaba hasta derramar sangre, y dormia sobre la desnuda tierra;

dad en aquel fuego del Infierno, en cuya comparacion el nuestro de acá es como pintado, segun dice San Augustin.

O Infierno, ó Infierno eterno! Y qué en ti tantos se precísten! Y qué tan pocos en ti piensen! Desorden es este, en que los hombres son peiores, que los Demonios: porque un Demonio, dice San Cyrilo, se espanta de oír esta palabra *Infierno: Quem ipso quoque diabolus pertimescit.* Y con todo eso un hombre no le teme.

O tú, Christiano, que à rienda suelta vás corriendo al Infierno, gasta, te ruego, un poquito de tiempo en leer este breve discurso. Ponte à pensar en la *Eternidad*, y corta con la consideracion de élla cien mil años, corta mas cien mil millones de millares de siglos. Piensas tú, que quitados esos has acordado à la *Eternidad* en una gota? Buelve de nuevo à separar de élla otros mil

grandemente les aliviara sus tormentos, y yá en adelante de alguna manera se reputarian felices. Porque dirian: Insufribles son las penas, que padecemos, é incomprehensible es el número de millones de años en que las hemos de padecer; mas al fin es número finito que se ha de acabar. Pero, ó infinidad de la Divina Justicia! De hecho han de padecer los Condenados todos sus tormentos sin alivio por todo este incomprehensible

mil millones de millones de años. Crecas tú, de haver encontrado yá con el Alpha, y Omega de la *Eternidad*? Quitale, de mas de lo dicho, tantos mil millones de siglos, quantas son las Estrellas del Cielo, y quantas son las gotas de agua de todo el mar, y quantas son las arenillas de que se compone toda la tierra, y quantos son los átomos de todo el ayre. Después de quitades, y pasados, como de verdad han de pasar, todos estos números de años, y de siglos, se queda la *Eternidad* tan entera, como si aquel dia comenzara; en quanto siempre se queda sin termino, siempre sin fin, siempre inmensurable, siempre infinita, y después de qualquier número de siglos imaginables, siempre, siempre, siempre infinita.

Supongamos, que hiciese Dios con los Condenados este pacto. Llenese todo este globo del Mundo hasta el Cielo es-

DE LO

MARIA,

JOSÉ,

provincia

J. M. C



ce, ni fru

Nu

L A  
m  
fuere lo

cosa est

riosida

L A  
I

todo lo

teciere,

de I

mision de Dios, despues de haver visto las penas del Infierno, bolvió à esta vida, y mudó la suya pasada, de tal manera, que daba bien à entender, aun à quien no le conocia, que havia estado muerto, y que havia visto el Infierno; porque no solo toleraba por muchos dias rigorosissimos ayunos, vestia horrendos cilios, se ceñia cadenas de fierro con puntas agudas; se disciplinaba hasta derramar sangre, y dormia sobre la desnuda tierra;

rellado (cuya concavidad se supone tan grande, que para pasar su diametro en cien años, era menester correr cada dia seis mil ochocientas y cinquenta leguas horarias) lienesse pues, este globo de arenillas tan menudas, que cada una sea insensible, y despues de pasado un millon de años venga un Angel, y tome, y saque fuera del globo, una arenilla, y pasando otro millon de años, buelva, y saque la segunda, y asi sucesivamente trás cada millon de años pasados, venga, y saque una; que despues de haver acabado, à este paso, de sacar el Angel este tan incomprehensible número de arenillas, en este tan inconceptible número de millones de años, dexando este globo do tan inexplicable grandeza vacio de ellas; entonces han de cesar vuestras penas, y os haveis de vér libres de ellas. Esta nueva sería para los infelices Condenados de tanto consuelo, y alegría, que gran-

grandemente les aliviaria sus tormentos, y ya en adelante de alguna manera se reputarian felices. Porque dirian: Insufribles son las penas, que padecemos, è incomprehensible es el número de millones de años en que las hemos de padecer; mas al fin es número finito que se ha de acabar. Pero, ô infinidad de la Divina Justicia! De hecho han de padecer los Condenados todos sus tormentos sin alivio por todo este incomprehensible número de millones de años; y pasado él, de nuevo han de comenzar à padecerlos con el mismo rigor, que el primer dia, que entraron en el Infierno, y continuar padeciendolos por toda la Eternidad para siempre, y sin fin. Y este es articulo de Fé infalible. O locos de los Christianos, que creyendolo, se atreven à pecar.

*Punieris, ô infelix Peccator, (dice un devoto Contemplativo) per mille an-*

D

nos.

do sobre la tierra. Pero por muchas que sean vuestras espinas penetrantes, con todo eso nos parecerian rosas, si tuviésemos algun alivio, ô refrigerio, ô si huviesen de tener fin. Mas hay, que del todo estamos desesperados de salir jamás de tormentos tan terribles; y ni una hora, ni un momento tenemos, en que no seamos atormentados, de dentro, y de fuera, en el Anima, en el cuerpo: el dia, y la noche,

A

OS DE LO

MARIA,

len.

N JOSÉ,

provincia

de J. M. C



ce, ni fr

Nu

L A  
m  
fuere lo  
cosa est  
riosid

L A  
I  
todo lo  
teciere,  
de I

44

*nos; & illis exactis, per millia millium cruciaveris; & post mille millia annorum, quasi nec dum puniri coeperis, per infinita annorum spatia iterum torqueris; nullamque annorum, aut saeculorum multitudinem cogitabis, que exacta, non supersit tibi infinita duratione, qua pena plecteres: que es decir.*

Tu infelicidad, ó Pecedor miserable, si te condenas, contendrà en la duracion de los siglos con la *Eternidad* de Dios: porque será como élla, interminada, ó interminable. Dios será siempre vivo y tu siempre muerto, y vivo solamente al padecer, y el penar. Y asi como no puede ser, que Dios no sea Dios: asi no será jamás que el Bienaventurado no sea Bienaventurado, y que el Condenado no sea Condenado.

Yo considero alguna vez, como si mirase desde lo alto del Cielo à lo baxo de

y saque una; que despues de haver pasado, à este paso, de sacar el Angel este tan incomprehensible número de areuillas, en este tan inconceptible número de millones de años, dexando este globo de tan inexplicable grandeza vacío de éllas; entonces han de cesar vuestras penas, y os haveis de vér libres de éllas. Esta nueva sería para los infelices Condenados de tanto consuelo, y alegría, que gran-

45

de la tierra, que es lo que están haciendo todos los hombres en este Mundo, siendo como sen todos criados para el Paraíso. En qué se emplean? En qué piensan? O cosa de grande admiracion! Unos se están cegando con el humo de las honras: otros se están ensuciando con el lodo de los deleytes de la carne: otros se están punzando con las espinas de las riquezas: y pocos son (ó quanto pocos!) los que aspiran deveras à aquellos bienes, que solo son verdaderos bienes, y son eternos.

El Infierno tiene sus puertas abiertas; y la mayor parte de los hombres vive en esclavitud del Demonio por el pecado; porque toda carne ha corrompido su carrera, y en aquellos Abysmos de penas entran para no salir jamás innumerables Animas, por las quales Christo nuestro Señor derramó su Sangre y dió su vida. Como, pues, ó Siervos de Dios, los que te-

do sobre la tierra. Pero por muchas que sean nuestras espinas penetrantes, con todo eso nos parecerian rosas, si tuviesemos algun alivio, ó refrigerio, ó si huviesen de tener fin. Mas hay, que del todo estamos desesperados de salir jamás de tormentos tan terribles; y ni una hora, ni un momento tenemos, en que no seamos atormentados, de dentro, y de fuera, en el Anima, en el cuerpo: el dia, y la noche,

S DE LO

MARIA,

n.

JOSÉ,

provincia

J. M. C.



ee, ni fr

Nu

L A  
m  
fuere lo  
cosa est  
riosid

L A  
I  
todo lo  
teciere,  
de I

46

teneis ojos de zelo, y entrañas de piedad, no llorais con lagrimas de sangre esta tan lamentable miseria?

Creeme, ó Mancebo Christiano, que si antes de irte precipitando con la vida licenciosa desenfrenadamente ázia el Infierno, consideráras estas cosas atentamente, sería imposible, que te resolvieses á comprar con un momentaneo gozar en esta vida, un eterno padecer en la otra!

Si del profundo del Abysmo, permitiéndolo así Dios, los Demonios traxesen arrastrando á Judas, y te lo pusiesen delante de los ojos, tal qual allí se halla, atado con cadenas de fuego, palido, desangrado, leproso, hediondo, sucio, abominable, comido de gusanos, lleno de heridas, lleno de dolores, afligido, è increíblemente atormentado, que horror causaría á tus ojos, y á tu animo este espectáculo? Figuratele pues, así con la imaginacion, y como si le tuvieras presente,

bado, á este paso, de sacar el Angel este tan incomprehensible número de areuillas, en este tan inconceptible número de millones de años, dexando este globo de tan inexplicable grandeza vacío de ellas; entonces han de cesar vuestras penas, y os habeis de vér libres de ellas. Esta nueva sería para los infelices Condenados de tanto consuelo, y alegría, que gran-

51

*Infierno, y Jamás: Paraíso, y Jamás.*  
Si una sola vez entras en el *Paraíso*, poseerás *Siempre* un Bien sumo, sin temor de perderle *Jamás*. Y si una sola vez entras en el *Infierno*, padecerás siempre un sumo mal, sin esperanza de evitarle *Jamás*. Y ahora vives en contingencia de ambos estos extremos: *Paraíso, Siempre, Jamás: Infierno, Siempre, Jamás.*

*Qui non expergiscitur ad hæc tonitrua, jam non dormit, sed mortuum est,*

47

te, preguntale: Dime tú, ó Judas, qué dolores son estos, qué penas, qué tormentos, los que padeces? Quantos años ha que estás en el Infierno padeciendolos: y quantos te restan de estar en él, á ti, y á todos los demás Condenados?

Nuestras penas son gravissimas, respondería él, son continuas, y sin interrupcion, y son eternas. El minimo de nuestros dolores sobrepuja á todos los dolores juntos, que la Justicia de Dios, ó la Justicia de los hombres ha descargado sobre la tierra. Pero por muchas que sean nuestras espinas penetrantes, con todo eso nos parecerian rosas, si tuviésemos algun alivio, ó refrigerio, ó si huviesen de tener fin. Mas hay, que del todo estamos desesperados de salir jamás de tormentos tan terribles; y ni una hora, ni un momento tenemos, en que no seamos atormentados, de dentro, y de fuera, en el Anima, en el cuerpo: el dia, y la noche,

10-



ce, ni fr

Nu

L A  
m  
fuere lo  
cosa est

riosida

obis v

obot

337

L A  
I  
todo lo  
teciere,  
de I

op 28

otto in

oq au

lub 10

30

46

teneis ojos de zelo, y entrañas de piedad, no llorais con lagrimas de sangre esta tan lamentable miseria?

Creeme, ó Mancebo Christiano, que si antes de irte precipitando con la vida licenciosa desenfrenadamente àzia el Infierno, consideraras estas cosas atentamente, sería imposible, que te resolvieses à comprar con un momentaneo gozar en esta vida, un eterno padecer en la otra!

48

rodeados de tinieblas, de humo, de azufre, de fuego, y de Demonios.

Vosotros reposais, y nosotros en el fuego: vosotros reis, y nosotros en el fuego: vosotros comeis, y bebeis, y nosotros en el fuego: vosotros paseais, y nosotros en el fuego: vosotros negociais, y nosotros en el fuego. O miserables de nosotros, à quienes la Justicia Divina no concede jamàs, ni un quarto de hora libre de intolerables tormentos. Nuestros tormentos son eternos: yo ha mas de mil, y quinientos años, que estoy en ellos, y Cain, mas de cinco mil; y aun no ha llegado el fin, ni el medio de nuestro padecer; antes hemos de estàr siempre, y para siempre en el principio; porque mientras Dios será Dios, Judas será condenado, y Cain será abrasado, y todos los Reprobos serán atormentados.

Ahora pues, Christiano Lector, por las Entrañas piadosas de Jesu-Christo, y por ]

51

Infierno, y Jamàs: Paraiso, y Jamàs. Si una sola vez entras en el Paraiso, poseeràs Siempre un Bien sumo, sin temor de perderle Jamàs. Y si una sola vez entras en el Infierno, padeceràs siempre un sumo mal, sin esperanza de evitarle Jamàs. Y ahora vives en contingencia de ambos estos extremos: Paraiso, Siempre, Jamàs: Infierno, Siempre, Jamàs.

*Qui non expergiscitur. ad hæc tonitrua, jam non dormit, sed mortuum est,*

49

por el amor que te tienes à ti mismo, lee, y buelve à leer: piensa y buelve à pensar, quanto aqui està escrito. Y pregunta à menudo à tu Anima, y à tu Cuerpo, y à tus potencias, y sentidos: *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* Como será posible que yo que soy tan delicado, que no puedo sufrir una mala cama, ni una picadura de un mosquito por breve tiempo, aya de estàr para siempre sumergido en aquel fuego tragador, penetrado con sus llamas y abrasado con sus ardores, y padecer todas las demas penas del Infierno, para el entendimiento humano incomprehensible, y sobre todo eternas? Y con todo eso, no solo es posible, sino tambien muy contingente, que està, y padezca; siendo, como es, muy contingente, que me condene. Supuesto que es ciertissimo, que son muchos, aun de los Christianos Ca-

S DE LO

MARIA,

n.

JOSÉ,

provincia

J. M. C.



ce, ni fr

Nu

L A  
m  
fuere lo  
cosa est  
riosida

L A  
I  
todo lo  
reciere,  
de I

46

teneis ojos de zelo, y entrañas de piedad, no llorais con lagrimas de sangre esta tan lamentable miseria?

Creeme, ó Mancebo Christiano, que si antes de irte precipitando con la vida licenciosa desenfrenadamente àzia el Infierno, consideraras estas cosas atentamente, seria imposible, que te resolvieses à comprar con un momentaneo gozar en esta vida, un eterno padecer en la otra!

50

tólicos los que se condenan, y pocos los que se salvan. Porque, como claman las Escrituras Sagradas, son muchos los llamados, y pocos los escogidos: y el camino de la perdicion es muy ancho, y muchos los que entran por él: y el de la vida muy estrecho, y pocos los que con él encuentran: y solos arrebatan el Cielo, los que se violentan, y estrechan para entrar por la puerta angosta. Estas consideraciones frequentadas te abriràn los ojos del Anima, para que claramente veas, como te conviene vivir.

Pues solas estas palabras: *Infierno, y Jamás, Infierno, y Jamás*: repetidas en voz alta muchas veces por un Sacerdote Siervo de Dios, bastaron en el siglo pasado, para convertir à buena vida una muger mundana.

Hombre viador, à ti tambien qualquiera que seas, repito yo estas ahora: *Infierno, y Siempre: Paraiso, y Siempre:*  
In-

51

*Infierno, y Jamás: Paraiso, y Jamás.* Si una sola vez entras en el *Paraiso*, poseeràs *Siempre* un Bien sumo, sin temor de perderle *Jamás*. Y si una sola vez entras en el *Infierno*, padeceràs siempre un sumo mal, sin esperanza de evitarle *Jamás*. Y ahora vives en contingencia de ambos estos extremos: *Paraiso, Siempre, Jamás: Infierno, Siempre, Jamás.*

*Qui non expergiscitur ad hæc tonitrua, jam non dormit, sed mortuum est,* dice San Augustin. El que con estos truenos no despierta, yã no està dormido, sino muerto.

*Ignis eorum non extinguetur.*

Isaï. 66. & Marc. 9.

SI este de acá como pintado fuego, No se puede tecar sin gran dolor, Tú, que al Infierno estimas como un juego,

Cómo podràs sufrir su eterno ardor?

Con

dores, y a  
sois, y porque me haveis amado, ó entrañas de Piedad paterna, siendo yo un perro muerto hediondo; y porque os amo, y quiero amaros eternamente por daros gusto: y porque Vos solo me bastais, digo, que os amo delante del Cielo, y de la tierra; y no quiero otra cosa sino à Vos por Vos mismo. Y me duelo de haveros ofendido, y dexado, por ser lo que sois, y de haverme apartado de Vos.

ó

S DE LO

MARIA,

en.

JOSÉ,

provincia

J. M. C.



ce, ni

**L**A  
n  
fuere lo  
cosa est  
riosid

**L**A  
I  
todo lo  
teciere,  
de I

Con lagrimas pues, laba, y sea luego,  
De tu pasada vida todo error:  
Que si pudiera un Rèprobo otro tanto;  
Sin duda, que vertiera un mar de llanto.

**LLAVE DE ORO.**

*Para abrir las puertas del Paraiso,  
con un Aÿo de Contricion, sacado de  
la Consideracion de la Eternidad.*

**C**lementisimo Dios mio: de los mon-  
tes excelsos de la *Eternidad*, ha  
descendido un rayo de vuestra Divina  
luz à la tierra tenebrosa de mi corazon,  
que me ha hecho conocer vuestra grande-  
za eterna, y mi infinita vileza, y mi atrevi-  
miento infinito en ofender à un Señor, in-  
finitamente digno de ser amado,

Y como yo pecador infeliz, Mar, y  
Abysmo de maldades, tendria atrevimien-  
to de levantar los ojos al Cielo, para pe-  
diros perdon, si considerando la *Eterni-  
dad*,

como te conviene vivir.

Pues solas estas palabras: *Infierno, y  
Jamàs, Infierno, y Jamàs*: repetidas  
en voz alta muchas veces por un Sacer-  
dote Siervo de Dios, bastaron en el siglo  
pasado, para convertir à buena vida una  
muger mundana.

Hombre viador, à ti tambien qual-  
quiera que seas, repito yo estas ahora: *In-  
fierno, y Siempre: Paraiso, y Siempre:  
In-*

*dad*, que me ha herido el corazon, no hu-  
viese juntamente entendido, que siendo  
Vos en todas las perfecciones infinito, y  
eterno; tambien sois infinito, y eterno en  
la misericordia, para con quien os ha  
ofendido, y os pide perdon?

O eterna Bondad! Eternamente can-  
tarè vuestras Misericordias; pues, por ex-  
ceso de Misericordia, para con esta cria-  
tura indignisima, no me teneis yà conde-  
nado para toda la *Eternidad*! Y què  
hice yo, Señor, en vuestro servicio, ó  
què visteis en mi bueno, quando total-  
mente era malo, por lo qual quisisteis  
perdonarme: mientras tantos otros experi-  
mentaban los eternos rigores de vuestra  
innumerable Justicia en el Infierno.

Los motivos que tengo para llorar  
mis culpas son infinitos: pero la infinita  
Caridad, con la qual me haveis librado  
de un mal infinito, querria que me sacase  
lagrimas infinitas, y un llanto eterno del

co-

dores, y a mi mismo, y  
sois, y porque me haveis amado, ó en-  
trañas de Piedad paterna, siendo yo un  
perro muerto hediondo; y porque os amo,  
y quiero amaros eternamente por daros  
gusto: y porque Vos solo me bastais,  
digo, que os amo delante del Cielo, y  
de la tierra; y no quiero otra cosa sino à  
Vos por Vos mismo. Y me duelo de  
hàveros ofendido, y dexado, por ser lo  
que sois, y de haverme apartado de Vos.

DE LO

MARIA,

JOSÉ,

provincia

J. M. C